

Enfoques sobre un fenómeno controvertido: el populismo y su relación con la democracia liberal, desde Gino Germani hasta Cas Mudde y Rovira Kaltwasser

Approaches on a controversial phenomenon: populism and its relationship with liberal democracy, from Gino Germani to Cas Mudde and Rovira Kaltwasser

*Franco Pablo Della Vella**

Resumen

Dentro del campo de las ciencias sociales, el populismo es un concepto ambiguo y ha sido caracterizado como polisémico. Existen distintos elementos que coadyuvan a su complejidad y siembran la necesidad de aproximarse

* Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), Argentina, Mar del Plata. Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Argentina, San Martín. <https://orcid.org/0009-0001-7348-6545> dellavellafranco@hotmail.com

<http://dx.doi.org/10.22529/sp.2024.61.03>



STUDIA POLITICÆ  Número 61 primavera-verano 2024 pág. 56-79

Recibido: 29/03/2023 | Aceptado: 18/09/2023

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

a un análisis pormenorizado de dicho concepto: el “humo verbal” que lo rodea, como dice Ardití (2010); el deslizamiento de estrategia política/liderazgo cuestionador del *statu quo* a régimen político de gobierno, como menciona Peruzzotti (2017) y su surgimiento en sociedades modernas e industriales, en contraposición al pensamiento de Germani (1962). Con pretensiones esclarecedoras, la propuesta de este artículo busca transitar el camino de las principales producciones teóricas en torno a la temática. El objetivo del texto es realizar una revisión de los aportes teóricos más importantes acerca del fenómeno populista, haciendo hincapié en la relación populismo-democracia liberal. Para cumplir con dicho objetivo se trabajarán cuatro enfoques: *la perspectiva en clave del proceso de modernización social* de Gino Germani (1962) y Germani y Torcuato Di Tella (1973), *la perspectiva histórica-estructural* de Carlos de la Torre y Peruzzotti (2008), *la perspectiva ideológica-discursiva* propuesta por Laclau (1978, 1996, 2005), Mouffe (2019) y María Esperanza Casullo (2014, 2019) y, por último, se desarrollará *la perspectiva ideacional* de Mudde y Rovira (2019) y Moffit (2022). Este último enfoque será tratado con más profundidad, ya que tiene la particularidad de combinar aspectos ideológicos, discursivos e institucionales. Mencionada perspectiva ha sido construida por la ciencia política contemporánea a partir de aportes previos de dicha disciplina, de la sociología y de la sociología política. La estrategia metodológica utilizada para cumplir con las metas propuestas será la revisión bibliográfica.

Palabras clave: populismo - democracia - teoría – enfoques

Abstract

Within the field of social sciences, populism is an ambiguous concept and has been characterized as polysemic. There are different elements that contribute to its complexity and sow the need to approach a detailed analysis of it: the “verbal smoke” that surrounds it, as Ardití (2010) says, the slippage of political strategy/questioning leadership from the status quo to a political regime of government as mentioned by Peruzzotti (2017) and its emergence in modern and industrial societies, in contrast to the thought of Germani (1962). With enlightening claims, the proposal of this article seeks to follow the path of the main theoretical productions on the subject. The objective of the text is to carry out a review of the most important theoretical contributions about the populist phenomenon, emphasizing the populism-liberal democracy relationship. To meet this objective, four approaches will be worked on: the key perspective of the social modernization process of Gino Germani (1962) and Germani and Torcuato Di Tella (1973), the historical-structural perspective of Carlos de la Torre and Peruzzotti (2008), the ideological-discursive perspective proposed by Laclau (1978, 1996, 2005), Mouffe (2019) and María Esperanza Casullo (2014, 2019) and, finally, the ideational perspective of Mudde and Rovira (2019) and Moffit (2022). This last approach will be treated in more depth since it has the particularity of combining ideological, discursive and institutional aspects. It has been built

by contemporary political science from previous contributions of that discipline, sociology and political sociology. The methodological strategy used to meet the proposed goals will be the bibliographic review.

Keywords: populism - democracy - theory - approaches

Introducción

La relación entre el populismo y la democratización ha sido una temática central en los debates académicos. Estos se vieron potenciados por la polisemia y la falta de consenso sobre ambos términos y por la reaparición constante del populismo. En la mayoría de los casos, los debates giraron en torno a sus orígenes, a su peligrosidad o benevolencia para los regímenes políticos y a sus distintas acepciones –de izquierda o de derecha–. Para autores como Di Tella (1966), el populismo solía ser de izquierda en América Latina y exclusivamente de derecha en Europa. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que hoy en día esto no es estrictamente así. Por un lado, aparecieron distintos liderazgos, partidos o coaliciones y movimientos populistas de izquierda en Europa. Por otro, según Casullo (2019), se inauguró un periodo de auge regional de populismos de derecha a partir del declive del movimiento de Evo Morales en Bolivia, el liderazgo de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, Rafael Correa en Ecuador y el fallecimiento de Hugo Chávez en Venezuela. El triunfo en la presidencia de Donald Trump en Estados Unidos en 2016, de Jair Bolsonaro en Brasil en 2018, la aparición de José Antonio Kast en Chile o el candidato a la presidencia de Colombia en 2022, Rodolfo Hernández, reafirmaron esta tendencia. Alejándose del postulado histórico de Fukuyama (1992), el nuevo siglo comenzó con una ola populista de izquierda seguida de otra de derecha. Estos acontecimientos llevaron el fenómeno al centro del debate académico y político contemporáneo. Distintos autores han abordado la temática y expresado la necesidad de acercarse a una explicación de lo ocurrido.

Con el fin de arrojar luz en torno a ella, en este artículo nos proponemos revisar la literatura más importante acerca del fenómeno populista, haciendo foco en la relación con la democracia liberal. Esta revisión se encuentra estructurada de la siguiente manera. Primero, veremos la perspectiva en clave del proceso de modernización tributaria del funcionalismo de Gino Germani (1962) y Germani y Torcuato S. Di Tella (1973). Segundo, trabajaremos los aportes de De la Torre y Peruzzotti (2008), quienes construyeron una hipótesis que guardan estrecha relación con la obra de Germani (1962). Tercero, nos referiremos a la interpretación ideológica-discursiva del fenómeno to-

mando distintas obras de Laclau (1978, 1996, 2005), Chantal Mouffe (2019) y María Esperanza Casullo (2014, 2019). A diferencia de los enfoques anteriores, este fenómeno no se asocia a un determinado estadio del desarrollo latinoamericano, ni a la relación que se establece entre el Estado y la sociedad, sino que surge ligado a dos tipos de crisis: a la crisis del discurso dominante o a la incapacidad del sistema para neutralizar a los sectores dominados¹. En cuarto lugar, revisaremos y profundizaremos en las teorizaciones de Cas Mudde y Cristóbal Rovira Kaltwasser (2019), quienes se encuentran ubicados dentro del *mainstream* de la ciencia política contemporánea. Mencionados autores desarrollaron un enfoque denominado *ideacional* y sostienen que el populismo es una *ideología delgada* que, por su amplia flexibilidad, permite usar diversas *ideologías huésped o densas* de las que suele nutrir y articular parte de sus propuestas. Finalizaremos el artículo presentando nuestras conclusiones.

Esta selección no implica desconocer importantes contribuciones, tales como las de Francisco Panizza (2008), Benjamín Arditi (2004), Emilio de Ípola (1991), Octavio Ianni (1973) y Weyland et al. (2004), entre otros. Si bien estos autores no serán tratados en profundidad en el presente trabajo, sus conceptualizaciones se harán presentes dentro de las discusiones que otros investigadores han mantenido con ellos. A continuación, empezaremos a delinear este controvertido fenómeno.

1. Perspectiva en clave del proceso de modernización social

Los estudios sobre el populismo de Gino Germani (1962) y Germani y Torcuato S. Di Tella (1973) han sido pioneros en el análisis de dicha temática y fueron construidos a partir de un ejercicio comparativo con la experiencia europea. Estos autores, desde una línea de interpretación en clave del proceso de modernización, tributaria del funcionalismo, conciben el populismo como una forma de dominación autoritaria que incorpora a los excluidos de la política, sensible de aparecer en los países subdesarrollados en la *transición* desde la sociedad tradicional a la modernidad. Esta forma peculiar de dominación es propicia a surgir debido a la *asincronía* que se produce en dicha transición. La asincronía es definida por estos autores como la coexistencia en una misma etapa de elementos pertenecientes a los dos polos de la sociedad tradicional y la industrial. Según Laclau (1978), quien admite que el aparato conceptual de

¹ Laclau (1978) lo denomina crisis del transformismo.

Germani era el más desarrollado hasta ese entonces, la asincronía puede ser tanto geográfica, como institucional, social o motivacional.

Para Germani (1962) y Germani y Di Tella (1973), dos conceptos a destacar en el análisis del populismo son los de *movilización e integración*.

La movilización social constituye un proceso complejo que implica la desintegración de la estructura preexistente, algún tipo de respuesta o reacción a ella, la disponibilidad de personas hacia nuevas formas de comportamiento, la representación dramática de dicha disponibilidad, y finalmente, la reintegración a la sociedad. Puede ser percibida como el cambio en la naturaleza y en el alcance de la participación, definida como el conjunto de roles que un individuo desempeña en virtud del estatus en el cual se encuentra ubicado en la sociedad. Estos roles incluyen no solo aquellos correspondientes a las posiciones estructurales en varias instituciones y grupos, sino también aquellos que definen el acceso del individuo al consumo de bienes y servicios, al ejercicio de derechos y al cumplimiento de obligaciones. (Germani, 2003, p. 44)

En otras palabras, el concepto refiere al proceso por el cual grupos anteriormente pasivos comienzan a intervenir en la vida nacional.

El segundo concepto se encuentra asociado a la noción de movilización que no se lleva a cabo a través de los canales políticos-institucionales vigentes:

La sociología política de Germani puede resumirse como la exploración de las relaciones recursivas entre tres dimensiones fundamentales de los procesos sociales a) las transformaciones en la estructura social; b) las formas de movilización resultantes de tales transformaciones y c) los modos de integración y/o dislocación de esos actores movilizados en/sobre el régimen político de gobierno. (Pérez, 2017, p. 269)

Como mencionábamos, en su trabajo, Germani (1962) está pensando en la transición de sociedades autocráticas y oligárquicas a formas más modernas e industriales. Lo que le interesa destacar es que la poca o nula existencia de instancias participativas que ofrece la sociedad tradicional/oligárquica favorece la aparición de movimientos populares que, justamente, no se integran en el modelo democrático liberal, sino que adoptan expresiones populistas (que él llama nacional-populares). La aberración de este fenómeno, en sus palabras, refiere a la imposibilidad de que esa movilización se verifique a través de la integración en la estructura política-institucional.

En el caso europeo, dicho proceso se caracterizó masivamente por una movilización que adoptó, sin graves sobresaltos, la figura de la integración. Casos como el inglés resultan ilustrativos al respecto: en ese país, la progresiva incorporación de las masas a la vida nacional fue acompañada por la emergencia de una multiplicidad de mecanismos de integración (los sindicatos, las escuelas, los partidos políticos, etc.) capaces, por un lado, de absorber las demandas de los grupos movilizados y, por otro, de ofrecer a esos grupos canales efectivos de expresión social, política y cultural. Para Germani (1962) y Germani y Di Tella (1973), no ocurrió lo mismo en las sociedades de América Latina.

A partir de este conjunto de fenómenos políticos, sociales y culturales, Germani (1962) desarrolla su explicación del origen y consolidación del populismo latinoamericano bajo las siguientes pautas: la rápida y masiva incorporación de amplios sectores populares a la vida política nacional desbordó los canales institucionales de absorción y participación vigentes, por lo que la integración de las masas según el canon europeo del siglo XIX resultó carente de viabilidad. Al mismo tiempo, diferentes élites políticas, surgidas al calor del nuevo momento histórico, dispusieron de la posibilidad y de los medios para manipular a las masas en proceso de movilización con arreglo a sus propios objetivos.

Como indica Reveco (2019), en la concepción de Germani se aprecia la tesis del carácter *heterónimo* de los movimientos populistas: tanto en su ideología, como en sus formas organizativas y en sus metas políticas, dichos movimientos no son el producto de la constitución autónoma de las masas en sujetos políticos, sino que conllevan la subordinación de estas últimas a la élite y, por lo general, al líder carismático. En efecto, el populismo no sería otra cosa que una forma específica de expresión política de las masas populares en situaciones en las que estas no han podido desarrollar una ideología y una organización autónoma de clase.

Para Pérez (2017), la experiencia del fascismo instala en Germani la noción de que la “ficción liberal” del contrato no era suficiente para poder lograr una integración social que resulte legítima en las sociedades de masas. Si se buscaba consolidar regímenes democráticos en las sociedades industriales de la segunda posguerra, más allá del adecuado funcionamiento de los entramados representativos, era fundamental la construcción de un Estado que realmente sea democrático. Con esta idea, Germani estaba pensando en el socialismo democrático como una opción a seguir.

Di Tella (1973) agrega a la explicación de Germani lo que denomina *efecto de deslumbramiento*. A diferencia de lo que ocurrió en los países europeos, el mundo subdesarrollado latinoamericano constituye la periferia de un deslumbrante centro “avanzado, sofisticado y rico” que produce un efecto de demostración tanto en los intelectuales como en la masa de la población. En esta lógica, los medios masivos de comunicación elevan los niveles de aspiración y, al levantarse un poco la “tapa” de la sociedad tradicional, surge una presión social que busca salidas imprevisibles. Como la modernización suele ser enérgica y rápida, los movimientos sociales son repentinos y excesivos para un sistema económico atrasado incapaz de satisfacer las nuevas demandas. Las masas que escapan de la sociedad tradicional en América Latina no cristalizan en movimientos políticos liberales u obreros, como en Europa, sino que son atraídas por liderazgos carismáticos y demagógicos de corte populista.

2. Perspectiva histórica-estructural

Carlos de la Torre y Peruzzotti (2008) parten desde una perspectiva histórica-estructural y sostienen que la reaparición constante de discursos y proyectos políticos populistas en el escenario latinoamericano indica que el fenómeno, lejos de estar circunscripto a una etapa en particular del desarrollo político y económico de América Latina, representa un aspecto recurrente de la vida política. Por otro lado, De la Torre (2001) define el populismo como una estrategia política y un estilo de hacer política que radicaliza las contradicciones sociales entre la élite y “los de abajo”. Menciona que el populismo emerge constantemente por el tipo de relación entre los Estados y la sociedad en la región. Los Estados latinoamericanos han buscado regular la economía y la sociedad, transformando los estigmas en fuentes de dignidad, buscando generar identidades colectivas a través de actos masivos y discursos maniqueos, presentando a los líderes populistas como la encarnación de los verdaderos valores populares y el acto electoral como un momento de redención. La hipótesis del autor afirma lo siguiente:

El atractivo del populismo debe explicarse por la continua marginalización y exclusión socioeconómica de la mayoría de la población y por la forma específica en la que fueron incorporados los sectores populares a la política. La gente común fue incorporada a la comunidad nacional, en Latinoamérica, a través de derechos ciudadanos que si bien existen en la

legislación no siempre informan las prácticas cotidianas y, sobre todo, por la movilización y apelación discursiva al pueblo. (De la Torre, 2001, p. 176)

Aunque De la Torre está mirando más el dispositivo institucional y no tanto la estructura social y la constitución de las clases, esta hipótesis va en clara sintonía con el análisis previo sobre el populismo de Germani (1962). En este sentido, siguiendo a De la Torre (2001), los liderazgos populistas presentan caracteres delegativos centralizados en la figura del líder y un uso excesivo de la movilización de masas (ocupación de calles, plazas, etc.), sumado a intervenciones en sectores emblemáticos de los regímenes liberales democráticos, tales como los medios de comunicación, la administración de justicia o el parlamento, atentando contra el pluralismo político y social.

Peruzzotti (2017) argumenta que la presente difusión del populismo se debe al corolario de la tercera ola democratizante² que expandió geográficamente los regímenes liberales democráticos y al creciente desplazamiento del populismo como movimiento o liderazgo cuestionador del *statu quo* a fenómeno gubernamental. “Tal vez convendría quedarse con la metáfora del espectro o generalizar la variante del populismo como síntoma para así describirlo simplemente como una periferia interna o tierra extranjera interior, sea de la democracia o de la política moderna, en general” (Arditi, 2010, p. 158). Arditi (2010) plantea la idea del populismo como “síntoma” de la democracia, en la medida en que constituye un elemento interno del sistema democrático que revela sus límites, ya que impide su cierre en la supuesta normalidad de los procedimientos institucionales. Para desarrollar esa noción, parte de la descripción del síntoma de Freud, quien lo concibe como una formación sustitutiva que ocupa el lugar de una satisfacción frustrada o de algo que se añora o hace falta.

En esta línea, Peruzzotti (2017) considera que el populismo, bajo una lógica de tensión constante, se posiciona como el principal crítico a las limitaciones que exhiben las democracias liberales representativas, basándose en una crítica política fundamentada en una teoría democrática en la que el populismo

² Según Samuel Huntington (1991), la tercera ola democratizante fue el tránsito de regímenes autoritarios a regímenes democráticos. Comenzó con la destitución del dictador Marcello Caetano en 1974 en Portugal y luego se expandió por el resto del continente europeo (sobre todo el sur) y americano. La primera ola la sitúa al comienzo del siglo XIX y la segunda, post II Guerra Mundial.

sería una expresión paradigmática de una política democrática radical, una apuesta por una forma simplificada de democracia. De esta manera, por sobre las dinámicas representativas y de mediación de los regímenes liberales democráticos, el populismo opone la identificación directa y no institucionalizada entre un líder y un pueblo movilizado. Peruzzotti (2017) incorpora la noción de populismo como “hibridador” de los sistemas institucionales y lo analiza desde la perspectiva del ejercicio gubernamental, en una crítica directa a la perspectiva discursiva-ideológica sobre el populismo de Ernesto Laclau (2005). Según Peruzzotti (2017), la llegada del populismo al gobierno en contextos democratizados puede poner en marcha un patrón específico de cambio institucional que tiene como horizonte un ideal simplificado de democracia directa, iniciando un proceso de hibridación de la democracia liberal que puede derivar en la instauración de un régimen autoritario. En esa lógica, la presencia de un populismo fundacional en el gobierno puede abrir la puerta para transformar significativamente la institucionalidad vigente al desarticular engranajes centrales de los regímenes liberales democráticos. Asimismo, aclara que el término “populismo en el gobierno” se refiere a determinada concepción específica del ejercicio gubernamental, que puede o no ser adoptada por actores que, para acceder al poder, recurrieron a estrategias populistas.

3. Perspectiva discursiva

Autores clásicos con una gran influencia sobre el tema y partidarios del populismo de izquierda, como Laclau (1978, 1996, 2005) y Mouffe (2018), intentan rescatar al populismo de la situación de ambigüedad y marginalidad conceptual en el que se encontraba por ser considerado un fenómeno irracional o producto subóptimo de la democracia. Para ellos, el punto de partida de una experiencia populista es la existencia de una crisis de representación que abra la posibilidad de que se agrupen discursivamente bajo *significantes vacíos* una serie de demandas insatisfechas y fragmentadas, dando origen a una *cadena equivalencial* capaz de aglutinar a vastos sectores sociales en la forma de pueblo. Mediante la articulación de esa serie de demandas particulares, no se perderían las especificidades de cada grupo o sector social, sino que formarían un conjunto sintético caracterizado por la abstracción y su lógica antagónica. Para estos autores, el populismo da cuenta de lo que sería la operación más paradigmática de la política democrática: la construcción de un pueblo a través de una estrategia discursiva de articulación política, sobre la base de la frontera pueblo-bloque de poder. Por este motivo creen

que, revirtiendo el argumento clásico, el populismo expresa el elemento democrático de los sistemas representativos.

Ahora bien, Laclau (1996) no enfoca tanto su crítica en la democracia liberal, sino más bien en el Estado burocrático de bienestar³ y su gestión diferenciada y administrada de las demandas.

Toda la teoría política del turismo inglés estaba basada en la creación de una sola nación mediante la absorción individual de las demandas, impidiendo que se crearan cadenas equivalenciales que dividieran a la sociedad en dos campos. Toda esta ideología después pasa a la idea del Estado de Bienestar: absorber demandas para que no haya puntos de ruptura en la sociedad. Era el reemplazo de la política por la administración. (Laclau, 2008, p. 1)

Respecto de estas últimas, en una de sus obras más destacadas, Laclau (2005) diferencia las demandas democráticas de las demandas populares. Estas son una pluralidad de demandas insatisfechas que, a través de su articulación equivalencial, constituyen una subjetividad popular más amplia. Por ejemplo, explica, la falta de solución a un problema habitacional por determinado tiempo podría generar que la gente comience a observar que los vecinos también tienen otras demandas igualmente insatisfechas, como problemas relacionados con el sistema educativo, el acceso al agua o la salud. Ante la acumulación de demandas insatisfechas y la incapacidad del sistema institucional para absorberlas de una forma diferencial, se logra establecer la relación equivalencial. Por otro lado, las demandas democráticas son aquellas que, satisfechas o no, permanecen aisladas (independientemente del contenido que tengan) y no permiten la constitución del “pueblo” como actor histórico potencial.

Sin embargo, Laclau (1996) establece una relación interesante con la democracia liberal representativa que gira alrededor del concepto de representación: “La representación es el proceso por el cual alguien (el representante)

³ Según Acuña, Bazán y Melón (2002), el estado de bienestar es un complejo sistema de mediación institucional que contribuye al crecimiento económico mediante la promoción de la demanda agregada, garantizando la reproducción social y la sustitución “solidaria” de activos y pasivos, y que media en los conflictos de intereses entre clases y grupos sociales. Desde una perspectiva práctica, para estos autores, este tipo de Estado “anularía” la incompatibilidad entre justicia social y acumulación de capital, iniciativa pública y privada, e incluso entre liberales y socialistas. Su inspiración se basó en la legislación social prusiana de Bismark, la teoría del bienestar de los economistas V. Pareto y A. Pigou, la obra del economista inglés J. M. Keynes y la doctrina social de la Iglesia católica.

sustituye, y al mismo tiempo, encarna al representado” (p. 12). Según Almirón Giménez (2021), Laclau se postula en contra de la existencia de una voluntad popular previamente constituida y considera que esta surge en el proceso de representación. Laclau (1996) otorga preeminencia al papel del representante en la constitución de la voluntad de los representados porque es él quien transforma sus identidades y las amplía en el proceso de representación. En resumen, el ejercicio de la representación no supone un interés previamente constituido, sino que contribuye a su conformación, lo cual abona la idea laclauiana de la constitución discursiva de las identidades políticas, sobre todo las populares.

Continuando con la perspectiva discursiva, María Esperanza Casullo (2014, 2019) nos brinda conceptos y categorías centrales para comprender el populismo a partir de su narrativa mitológica incorporando una definición clara del populismo de derecha y diferenciándolo del populismo de izquierda. Ahora bien, si partimos de la idea de que un mito es una forma de estructurar un modelo de pensamiento y una forma de entender la realidad, este enfoque guarda una cierta familiaridad con el enfoque ideacional de Mudde y Rovira (2019) que desarrollaremos en el apartado siguiente. En Casullo (2019) también hay coincidencias con Germani (1962) y los análisis que de él hace Pérez (2017) respecto de la idea populista germaniana en cuanto a la resolución de transiciones sin rupturas institucionales graves. Según Casullo (2019), la eficacia del populismo se debe a que ofrece una forma convincente de explicar el mundo reflejando las preocupaciones y los miedos de los ciudadanos, proponiéndoles una salida concreta dentro del sistema político. Para Germani (1962), esta salida concreta sería el sometimiento a un liderazgo paternal y carismático dentro del sistema político, pero alejado del modelo liberal democrático europeo y sus diferentes formas integrativas, como las mencionadas en el primer apartado.

Según Casullo (2019), el populismo es considerado una estrategia política-discursiva en base a un liderazgo carismático y a un discurso mítico no programático. En el mito populista, la cuestión emocional es abierta, constante y recurrente, a la vez que no encorseta las lealtades de los grupos según características objetivas (como podría ser un obrero industrial-clase), sino que se construye a partir de la narrativa discursiva. En este sentido, la autora establece que:

Un mito populista debe lograr tres objetivos básicos: explicar quién forma parte del pueblo; explicar quién es el villano que le ha hecho daño a ese nosotros, y justificar por qué el pueblo necesita de ese líder para reparar el

daño sufrido, encarar la lucha épica y lograr finalmente su redención histórica. (Casullo, 2019, p. 67)

Dentro de este esquema descrito por la autora, podemos encontrar la tríada que caracteriza al fenómeno populista: líder-pueblo-movilización antagonista. La naturaleza del villano, que sufriría la movilización antagonista, es un reflejo en espejo respecto del héroe, en cuanto ambos tienen una *estructura dual*. El héroe populista se define a partir de la dupla pueblo-líder y el villano populista está constituido por la dupla enemigo externo-traidor interno. Como menciona Panizza (2005), “la operación discursiva del populismo se basa en un manejo tenso, constante y estratégico del acto de nombrar” (p. 3). Otro aspecto que consideramos fundamental destacar dentro de esta dinámica del mito populista es la noción de *frontera móvil* de la narrativa, que permite renovar al enemigo externo y al traidor interno e incluir nuevos grupos al nosotros. A esta idea, Aboy Carlés (2016) la denomina *regeneracionismo*. Según este autor, los populismos tienen un mecanismo de funcionamiento específico en el que la definición del *demos* legítimo y su promesa fundacional son objeto de redefiniciones que permiten sostener el funcionamiento de dos lógicas contrapuestas dirigidas a la ruptura y la conciliación social. La particularidad del fenómeno, justamente, radica en esta relación pendular que se establece entre los *rasgos fundacionalistas* y *hegemonistas*. Los primeros pretenden fijar una frontera entre un pasado repudiado y un futuro venturoso; en cambio, la dimensión hegemónica pretende la representación del pueblo en su conjunto como un colectivo del que el antagonismo fue expulsado, “esta es la paradoja del populismo: en los mismos mecanismos que erosionan la estabilidad del *demos* se encuentran los efectos que atenúan sus consecuencias más adversas para la democracia” (Aboy Carlés, 2016, p. 24).

4. El enfoque ideacional

Mudde y Rovira (2019) parten de un *enfoque ideacional* análogo a la acepción weberiana de *tipo ideal*⁴. En este sentido, el uso de tipos ideales hace posible comprender fenómenos sociales o históricos a través de la contrastación entre el tipo ideal y el fenómeno concreto. Dentro de los tipos ideales

⁴ Según Weber (1978), un tipo ideal es un concepto o representación mental (definido por la teoría) que, asumiendo el carácter multicausal de la realidad histórica, propone una “relación de valor” que permite seleccionar y jerarquizar procesos y variables partiendo de conceptos ofrecidos por el nivel de desarrollo de la teoría.

propuestos por dicho autor, el utilizado en este trabajo es el de *tipo histórico*: el investigador elige, en el conjunto histórico, cierto número de rasgos para constituir un todo inteligible. La reconstrucción es una entre otras posibles, y no toda la realidad se incorpora a su imagen mental.

Según Moffit (2022), la perspectiva ideacional del fenómeno populista dentro del cual se mueven Mudde y Rovira (2019) es, posiblemente, la más difundida en la literatura académica contemporánea. “Este enfoque concibe al populismo como una ideología, un conjunto de ideas o una cosmovisión” (Moffit, 2022, p. 30). Según Mudde y Rovira (2019), el populismo es una ideología delgada que considera que la sociedad se encuentra separada en dos campos homogéneos y antagónicos, *el pueblo puro* y *la élite corrupta*, y sostiene que la política debe ser la expresión de la voluntad general del pueblo. Estos autores distinguen entre *ideologías delgadas* –como el populismo– y *densas* (*o huéspedes*). Las primeras, en clave de cosmovisión, no tienen mucho más que un núcleo restringido adosado a una variedad más reducida de conceptos políticos, como menciona Moffit (2022), y, por ende, son limitadas respecto de sus ambiciones y alcance ideacionales, mientras que las segundas ofrecen un amplio menú de soluciones para los problemas sociopolíticos más importantes y forman “una configuración de amplio alcance que atribuye significados despolemizados a una variedad de conceptos políticos que se definen mutuamente” (Freeden, 2003, p. 96). Esta combinación de ideologías es la que crea la interpretación específica del pueblo y la élite.

Para Freeden (2003), el populismo, precisamente, no es una ideología densa, como sí lo son el liberalismo y el socialismo, sino que pertenece a la familia de las ideologías delgadas como el nacionalismo, el feminismo y las políticas verdes. El atractivo de este enfoque radica en que permite comprender “la capacidad del populismo para convivir con otras ideologías más abarcadoras” (Stanley, 2008, p. 100). Según Mudde y Rovira (2019), el populismo aparece casi siempre asociado a otros elementos ideológicos que resultan cruciales para la promoción de proyectos políticos que atraigan al gran público. Esto significa que el populismo puede adoptar múltiples formas que dependen de la relación entre los conceptos centrales del populismo y otros conceptos, formando marcos interpretativos que atraerán más o menos a diferentes sociedades. Es así como “el populismo debe entenderse como una suerte de mapa mental gracias al cual los individuos analizan y comprenden la realidad política” (Mudde y Rovira, 2019, p. 34). Esta es la definición de mito, justamente.

Para Mudde y Rovira (2019), el populismo tiene tres conceptos que son centrales: *el pueblo*, *la élite* y *la voluntad general*. En este sentido, *el pueblo*

es entendido como una construcción que permite una gran flexibilidad que se suele utilizar en combinación con otras tres definiciones: *el pueblo como soberano, como la gente común y como la nación*. La noción de pueblo como soberano se basa en la idea democrática que define el pueblo como la fuente última de poder político y como los mandantes, en palabras de dichos autores. La idea de gente común está referida a un concepto de clase más amplio que combina el estatus socioeconómico con tradiciones culturales y valores populares específicos (la denominada plebe⁵). Hablar de ella suele aludir a una crítica de la cultura dominante respecto de los juicios, gustos y valores de los ciudadanos corrientes. Reivindica la dignidad y el reconocimiento de grupos que están siendo excluidos (objetiva o subjetivamente) del poder debido a su estatus sociocultural y socioeconómico, como en el caso del peronismo en Argentina. La definición de pueblo como nación se usa para hacer referencia a la comunidad nacional en clave cívica o étnica, como cuando se habla del pueblo de Brasil, lo que incluiría a todos los nativos de un país en particular, que en conjunto formarían una comunidad con una vida en común.

En cuanto a *la élite*, el aspecto central es la moralidad, ya que la distinción se hace entre el pueblo considerado puro y la élite corrupta. Para estos autores, la mayoría de los populistas no solo detestan al *establishment* político, sino que también critican a la élite económica, cultural y mediática. Todas ellas son retratadas como un grupo homogéneo corrupto que actúa en contra de la voluntad general del pueblo. Aunque esta distinción sea moral en esencia, la élite puede ser identificada por una amplia variedad de criterios. Antes que nada, es definida sobre la base del poder, incluyendo a la mayoría de las personas con posiciones de liderazgo, ya sea en la política, la economía, los medios masivos de comunicación o la cultura. Un elemento esencial dentro del argumento populista es que el poder real reside en alguno de estos actores (según sea el caso), y no en los líderes populistas.

Haciendo uso de la noción de *voluntad general*, los actores y electorados populistas aluden a una concepción particular de lo político que guarda relación con la obra de Rousseau (1712-1778). Según su visión, la voluntad general se refiere a la capacidad que tiene el pueblo de unirse en una comunidad y de legislar para reforzar su interés común. La distinción monista y moral del populismo entre el pueblo puro y la élite corrupta, mencionan Mudde y Ro-

⁵ El término “plebe” proviene de la antigua Roma y hacía referencia a los grupos sociales que no tenían un origen relacionado a las primeras familias que fundaron Roma y se denominaban “patricios”.

vira (2019), refuerza la idea de que existe una voluntad general. Empleando esta noción, muchos populistas comparten la crítica roussoniana⁶ al gobierno representativo.

En las teorizaciones de Mudde y Rovira (2019), el populismo puede ser asociado con *diferentes formas de movilización: liderazgos personalistas* (como el de Perón), *movimientos sociales* (como el movimiento al socialismo de Evo Morales) y *partidos políticos* (como el Frente Nacional francés). Por movilización “entendemos el compromiso contraído por una amplia pluralidad de individuos para sensibilizar sobre un problema en concreto, lo que les lleva a actuar colectivamente para apoyar su causa” (Mudde y Rovira, 2019, p. 85). Como mencionan los autores, no existe un prototipo de líder populista como tal, aunque sí hay algo en común que reúnen todos los líderes: se presentan como *la voz del pueblo (vox populi)*, *como políticos outsiders* y *como auténticos representantes de la gente común*.

La voz del pueblo es un constructo del líder, muy a menudo reforzado de forma involuntaria por la retórica antipopulista del *establishment*. Este constructo del que hablan Mudde y Rovira (2019) consiste en dos procesos diferentes, pero interrelacionados: la separación de la élite y la conexión con el pueblo. En cuanto *políticos outsiders*, se presentan como novatos en política y ajenos a todo tipo de relación en común con el *establishment* político, alejándose de su impopularidad y de la incompetencia percibida de los políticos en general, y reivindicando su autenticidad a la hora de representar al pueblo. Aunque en ocasiones esto puede ser verdad, la frontera de *insider* y *outsider* es difusa, ya que no siempre es fácil de discernir. La mayoría de las veces, los líderes populistas suelen ser parte de la élite nacional y pertenecen al mismo estrato sociodemográfico que la élite política, es decir, varones con estudios superiores, de clase media alta y origen étnico mayoritario.

Para Mudde y Rovira (2019), en tren de definir posibles escenarios institucionales en los que se desarrolla un proceso populista, puede ser un *correctivo o una amenaza para la democracia*. Según ellos, habría que tener en cuenta dos cuestiones. En primer lugar, el *tipo de régimen en que la experiencia se origina* (democracia liberal consolidada o alguna variante de autoritarismo).

⁶ Sin embargo, es necesario aclarar que la soberanía popular roussoniana parte de una lógica asamblearia sin la presencia de un líder. En todo caso, la referencia de Mudde y Rovira se dirige a la dimensión del unanimismo en la soberanía popular roussoniana, la idea de un pueblo como una sola identidad expresada en la distinción realizada por el ginebrino entre la voluntad de todos y la voluntad general.

En segundo lugar, *la direccionalidad del cambio* (ya sea hacia un mayor o menor autoritarismo/democratización). Los autores sostienen que, si bien en algunos casos el populismo puede expresar un evento coyuntural que contribuya a profundizar la vida democrática, actuar como una fuerza modernizadora en términos políticos o contribuir a la liberalización de determinado régimen autoritario; en contextos ya democratizados, ciertas expresiones del populismo en el gobierno pueden tensionar los engranajes de los regímenes liberales democráticos.

En esta dinámica, según Mudde y Rovira (2019), existen *dos bandos*, *uno autoritario y otro democrático*, dentro de los cuales existen otros *dos regímenes diferentes*: el autoritarismo pleno y el autoritarismo competitivo en el primer caso, y la democracia electoral y la democracia liberal en el segundo. En el autoritarismo pleno no hay lugar para la oposición política y se produce una represión constante de los derechos fundamentales. En el caso del autoritarismo competitivo, que bien describen Levitsky, S., & Way, L. A. (2004), se permite una competencia electoral mínima, pero dentro de un campo de juego político desigual entre el gobierno y la oposición: “Aunque se den con regularidad elecciones sin fraude, los funcionarios abusan constantemente de los recursos del Estado, no ofrecen a la oposición un cubrimiento adecuado de los medios, persiguen a los candidatos de la oposición y a sus seguidores y, en algunos casos, manipulan los resultados de las elecciones. De igual modo, periodistas, políticos de la oposición y otros críticos del gobierno pueden ser espiados, amenazados, perseguidos o arrestados” (Levitsky, 2004, p. 4). En la democracia electoral, concepto desarrollado minuciosamente por Pasquino (2014), según Mudde y Rovira (2019) se realizan convocatorias periódicas a elecciones en las cuales la oposición tiene posibilidades de ganar, pero, sin embargo, no carece de déficits institucionales que obstaculizan el respeto al Estado de derecho y no hay un respaldo adecuado a las instituciones encargadas de proteger los derechos fundamentales. La democracia liberal, siguiendo a Mudde y Rovira (2019), tampoco está exenta por completo de las insuficiencias de la rendición de cuentas, pero los gobernados tienen más chances de que las autoridades rindan cuentas, al existir una esfera pública más consolidada y un control judicial independiente.

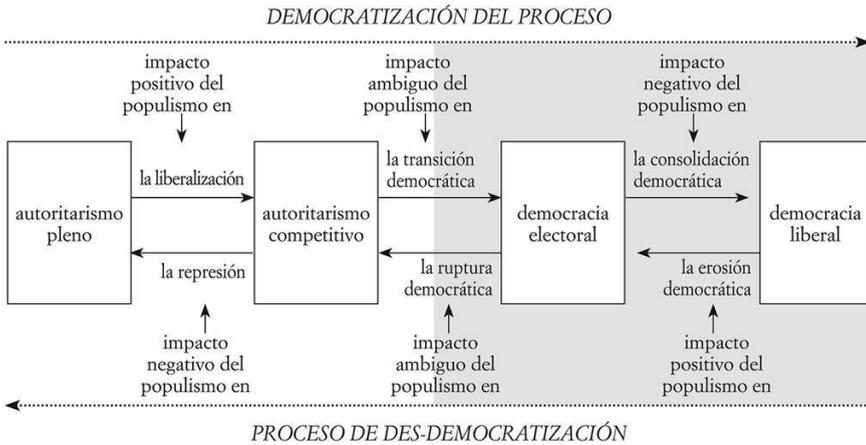
Según Mudde y Rovira (2019), es importante pensar no solamente en regímenes de democracia liberal, sino también en *procesos* de democratización y desdemocratización. Respecto del primero, estos autores mencionan tres episodios: *liberalización, transición democrática y consolidación de la democracia*. Respecto del último proceso, también hablan de tres tipos de

episodios de des-democratización: *erosión democrática*, *ruptura democrática* y *represión*. Sin embargo, mencionan que, como el populismo apoya la soberanía popular y al gobierno de la mayoría (la democracia sin adjetivos), los populistas no suelen dar el último paso⁷.

En cualquiera de estas fases o episodios, la naturaleza y la fuerza del efecto varían en función de, por lo menos, tres variables intervinientes: *poder político de las fuerzas populistas*, *tipo de sistema político en que se desenvuelven los actores populistas* y *el contexto internacional*. Para Mudde y Rovira (2019), la primera variable es la más importante de todas; “el hecho de que las fuerzas populistas estén en la oposición o en el gobierno puede afectar no solo a la fortaleza, sino también al carácter de su impacto sobre el proceso de democratización (Mudde y Rovira, 2019, p. 154). La segunda variable hace alusión al tipo de sistema de gobierno, basada en la idea de que los sistemas presidencialistas facilitan que los populistas ganen poder. En contraste, los sistemas parlamentarios tienden a limitar el poder de los populistas en el gobierno porque propician gobiernos de coalición y articulaciones de poder sumamente complejas que requieren necesariamente la construcción de consensos y un diálogo permanente. Por último, el rol del contexto internacional es importante porque es más difícil, aunque no imposible, que un actor populista socave engranajes centrales de la democracia liberal en un país que se encuentre integrado en una red de democracias liberales consolidadas, como en el caso de la Unión Europea. Un ejemplo de que es difícil, pero no imposible lo demuestra el caso del presidente de Hungría, Víktor Orbán⁸. A continuación, en el cuadro número 1, graficamos el impacto del populismo en los procesos de democratización y des-democratización.

⁷ Para más información sobre los procesos y sus fases, se recomienda visitar el siguiente libro: Mudde y Rovira Kaltwasser (2019).

⁸ Víktor Orbán es el actual primer ministro de Hungría y también lo fue durante el periodo 1998-2002. Sus ideas políticas, así como su conservadurismo social y nacionalista, su euroescepticismo y su rechazo al globalismo lo situaron en el campo de las nuevas derechas contemporáneas. Paradójicamente, integrado en una red de democracias liberales, reivindica al Estado húngaro como iliberal.

Figura 1*Procesos de democratización y des-democratización*

Fuente: Mudde y Rovira Kaltwasser (2019).

Para comprender el surgimiento del populismo, los aportes de Mudde y Rovira (2019) establecen que “las sociedades con una fuerte demanda de populismo representan un suelo fértil para el éxito, pero aun así siguen requiriendo la oferta de fuerzas populistas creíbles. Al mismo tiempo, una fuerte oferta de populismo sin una demanda comparable a menudo conducirá al fracaso de los actores populistas” (Mudde y Rovira, 2019, p. 160). Por añadidura, para entender el ascenso del populismo, es importante tener en cuenta los *cauces que el contexto socioeconómico y sociopolítico* sigue –ya sea para obstaculizar o facilitar la oferta y la demanda de populismo–. Para que un actor político triunfe, según Mudde y Rovira (2019), tiene que existir una demanda de su mensaje. Según ellos, son muchas las sociedades nacionales que apoyan aspectos centrales del conjunto de ideas populistas. Gran parte de la gente suele pensar que el *establishment* político es deshonesto e interesado, cierra acuerdos corruptos de espaldas a la sociedad y a puerta cerrada, desentendiéndose de las opiniones e intereses de la mayoría. Muchos creen también, siguiendo con estos autores, que es el pueblo quien debería tomar las decisiones más importantes, en vez de delegar su poder soberano a los políticos profesionales con intereses propios. Sin embargo, las actitudes populistas suelen estar latentes, o sea, inactivas u ocultas, hasta que las circunstancias son propicias para su desarrollo o exista un factor desencadenante.

En este preciso momento, es cuando entra en juego el contexto socioeconómico y sociopolítico. Siguiendo a Mudde y Rovira (2019), la demanda de populismo se manifiesta en una serie de circunstancias específicas donde hay una *percepción general de amenaza a la existencia misma de la sociedad*. Según los autores, “esto es lo que explica que fracasos políticos importantes –como severas recesiones económicas y, sobre todo, divulgaciones de casos de corrupción sistemática– funcionen de catalizador de actitudes populistas entre la población” (Mudde y Rovira, 2019, p. 163). Si entendemos el populismo como una suerte de mapa mental gracias al cual los individuos analizan y comprenden la realidad política, *situaciones de desigualdad social, violencia, movilización o corrupción*, son elementos que hacen susceptible la interpretación de la realidad con una mirada populista.

Otro factor importante en la activación de actitudes populistas es el *sentimiento generalizado de que el sistema político no responde*. Ese sentimiento de impotencia de una élite desconectada de la realidad cotidiana, junto con la sensación de no ser oídos son un caldo de cultivo extraordinario para el reverdecer de actitudes populistas.

Como mencionábamos párrafos atrás, para Mudde y Rovira (2019), el papel del populismo puede ser tanto positivo como negativo para el régimen liberal democrático. En algunos casos, el populismo puede sostener la idea de que nada debería constreñir la voluntad del pueblo, *rechazar las nociones de pluralismo* y, en muchas ocasiones, los derechos de las minorías y las garantías institucionales que deben protegerlos, piedras angulares del liberalismo democrático. En la praxis, los populistas también pueden invocar el principio de la soberanía popular para criticar a las instituciones que tienen por objetivo proteger los derechos fundamentales sobre los cuales se basa la democracia liberal. Entre estas instituciones, mencionan los autores, se pueden encontrar los medios masivos de comunicación y el poder judicial. En otros casos, el populismo también puede promover el pluralismo político, la diversidad y el surgimiento o la defensa de las instituciones democráticas. Para cualquiera de los dos casos, la posibilidad no implica generalización; nuevamente, destacamos que la importancia para este análisis radica en el tipo de régimen en el cual se origina la experiencia populista y la direccionalidad del cambio, pensado este último en términos de procesos de democratización o des-democratización.

En la lógica de Mudde y Rovira (2019), el populismo es *más negativo para la democracia en términos de protesta y debate público, y más positivo en términos de participación política*. Por un lado, existe la posibilidad de que

el populismo limite el ámbito de competencia porque, según ellos, no habría que permitir que actores que describe como malvados participaran en el juego electoral, ni accedieran a los medios de comunicación⁹. Hay una proclividad hacia la retórica acalorada y las teorías conspirativas. Por otra parte, el populismo también puede favorecer la participación política, porque contribuye a la movilización de grupos sociales que sienten que el *establishment* no responde a sus demandas. Como su creencia es que el pueblo es soberano, todo el pueblo y solamente él debería determinar la política. Germani (1962) fue pionero con respecto a la idea de que los populismos funcionaban como mecanismos específicos que permitirían que una sociedad pudiera procesar rápidos y profundos cambios sociales sin rupturas institucionales. Por supuesto, no sin déficits de calidad institucional. En el Cuadro 2, resumimos todos estos efectos positivos y negativos del populismo en la democracia liberal.

⁹ Aquí, dichos autores se refieren específicamente a los mandatarios Víktor Orbán de Hungría y Silvio Berlusconi de Italia. Una generalización de estos atributos sería incorrecta, ya que no corresponde con experiencias populistas históricas que no han impedido el acceso de la oposición a los medios de comunicación, no restringieron la posibilidad de competir en elecciones, ni tampoco vulneraron derechos electorales.

Tabla 2*Efectos positivos y negativos del populismo en la democracia liberal*

<i>Efectos positivos</i>	<i>Efectos negativos</i>
El populismo puede dar voz a grupos que no se sienten representados por las élites políticas.	El populismo puede usar la noción y la praxis del gobierno de la mayoría para soslayar los derechos de la minoría.
El populismo puede movilizar a sectores excluidos de la sociedad, mejorando su integración en el sistema político.	El populismo puede usar la noción y la praxis de la soberanía popular para erosionar las instituciones especializadas en la protección de los derechos fundamentales*.
El populismo puede mejorar la capacidad de respuesta del sistema político, fomentando la adopción de políticas preferidas por los sectores excluidos de la sociedad.	El populismo promueve la polarización, lo que puede impedir la formación de coaliciones políticas estables.
El populismo puede aumentar la rendición de cuentas democráticas incluyendo asuntos y políticas en el terreno político.	El populismo puede propiciar una moralización de la política que dificulte extremadamente alcanzar acuerdos o, incluso, los imposibilite.
* Cuando hablan de derechos fundamentales, los autores se refieren a la libertad ideológica, de expresión, de circulación, de prensa, etc. Para información más detallada, se recomienda visitar el siguiente texto: Mudde y Rovira Kaltwasser (2019).	

Fuente: Mudde y Rovira Kaltwasser (2019).

Entonces, podemos concluir que la democracia liberal y el populismo se encuentran entrelazados, no son por completo ajenos entre sí, aunque tampoco son lo mismo. Conviven y a la vez colisionan. La propuesta de Ardití (2007)

del populismo como “una periferia interna de la democracia” quizás sea una de las más útiles para guiarnos a la hora de considerar esta paradójica relación.

La periferia, interna o no, es un territorio neblinoso que indica el límite más exterior de un interior y el comienzo del exterior de un sistema, una zona gris donde la distinción entre adentro y afuera es un efecto de la polémica. El populismo puede permanecer dentro de los límites de la democracia, pero también alcanzar el punto donde entra en conflicto con ella, y van ambos por caminos separados. (Arditi, 2007, p. 87)

Conclusiones

Después de este recorrido teórico a lo largo de la investigación, se pueden esbozar algunas consideraciones finales sobre el populismo y su relación con la democracia liberal.

Pudimos ver que los estudios de Germani (1962) y Germani y Di Tella (1973) fueron pioneros en el estudio del populismo en la región. Si bien la actualidad demostró que el fenómeno es un aspecto recurrente de la vida política y no un fenómeno que surgía en determinado estadio de desarrollo, su aparato conceptual construido a partir de un ejercicio comparativo con Europa sentó las bases de un nuevo “animal” político que continúa debatiéndose en el mundo académico y en la política.

Muchos años después, De la Torre (2001) advirtió que la constante reaparición del populismo en la región se debía al vínculo particular que se establece entre el Estado y la sociedad. Para Peruzzotti (2017), esta recurrencia respondía en parte a la tercera ola democratizante y al desplazamiento del populismo de cuestionador del *statu quo* a régimen político de gobierno, quien tensiona con la institucionalidad liberal democrática. Partiendo de una mirada positiva del fenómeno, para Laclau (1978, 1996, 2005) y Mouffe (2018), el populismo puede officiar de “remedio democrático” para las limitaciones representativas de la democracia liberal.

Luego de visitar importantes aportes sobre el populismo, pudimos observar que la ciencia política contemporánea, con autores como Mudde y Rovira (2019), desarrolló un nuevo enfoque denominado ideacional, que tiene la particularidad de combinar dimensiones *discursivas, ideológicas e institucionales* que dan cuenta del populismo como un *tipo ideal de régimen po-*

lítico en términos weberianos. La red conceptual y operacionalización que construyeron estos autores nos dio la posibilidad de pensar el populismo desde esas múltiples formas para comprender sus efectos sobre el régimen político de gobierno.

Para finalizar, no debe perderse de vista que el populismo mantiene una relación compleja con la democracia liberal. Partiendo de la idea que esta última es un subtipo de democracia entre otras posibles, llegamos a la conclusión de que el populismo puede ser tanto positivo como negativo para el régimen liberal democrático. Habrá que profundizar en cada país en particular para comprender su impacto y los efectos sobre el régimen político.

Bibliografía

- ABOY CARLÉS, G. (2016). Populismo y democracia liberal: una tensa relación. *Identidades*, 2, 5-26. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia
- ACUÑA, Patricia, BAZÁN, Sonia, y MELÓN Julio: "El Estado de Bienestar", en Julio Melón (ed), *Problemas de Historia Contemporánea*, Mar del Plata, Ed. Suárez, 2002, pp. 37-77.
- ALMIRÓN GIMÉNEZ, I. (2021). El concepto de representación en Laclau y Manin. Un análisis de la metamorfosis del gobierno representativo a partir de la hipótesis laclausiana de las dos caras de la representación. En *XIV Jornadas de Sociología*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- ARDITI, B. (2004). El populismo como periferia interna de la política democrática. *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 2(6), 57-75.
- ARDITI, B. (2007). *La política en los bordes del liberalismo: diferencia, populismo, revolución, emancipación*. Gedisa.
- CASULLO, M. E. (2014). ¿En el nombre del pueblo? Por qué estudiar al populismo hoy. *POST Data: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 19(2), 277-313.
- CASULLO, M. E. (2019). *¿Por qué funciona el populismo?: El discurso que sabe construir explicaciones convincentes de un mundo en crisis*. Siglo XXI Editores.
- DE LA TORRE, C. (2001). Redentores populistas en el neoliberalismo: nuevos y viejos populismos latinoamericanos. *Revista Española de Ciencia Política*, (4), 171-196.
- DI TELLA, T. S. (1966). La formación de una conciencia nacional en América Latina. *Desarrollo Económico*, 417-442.
- FREEDEN, M. (2003). *Ideología: una introducción muy breve* (vol. 95). Prensa de la Universidad de Oxford.
- FUKUYAMA, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta.

- GERMANI, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Editorial Paidós.
- GERMANI, G. (1973). *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. Ediciones Era.
- GERMANI, G. (2003). *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Instituto Torcuato di Tella.
- IANNI, O. (1973). *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*.
- IPOLA, E. D. (1991). *Peronismo y populismo: una nueva propuesta de interpretación*.
- LACLAU, E. (1978). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Siglo XXI Editores.
- LACLAU, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Ariel.
- LACLAU, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de cultura Económica.
- LEVITSKY, S., y WAY, L. A. (2004). Elecciones sin democracia: El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios políticos*, (24), 159-176.
- MOFFITT, B. (2022). *Populismo: Guía para entender la palabra clave de la política contemporánea*. Siglo XXI Editores.
- MOUFFE, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Siglo XXI Editores.
- MUDDE, C. y ROVIRA KALTWASSER, C. (2019). *Populismo: una breve introducción*. Alianza.
- PANIZZA, F. (Ed.). (2005). *El populismo y el espejo de la democracia*. Verso.
- PANIZZA, F. (2008). Fisuras entre populismo y democracia en América Latina. *Revisión de Estocolmo de Estudios Latinoamericanos*, 3, 81-93.
- PASQUINO, G. (2014). *Nuevo curso de ciencia política*. Fondo de Cultura Económica.
- PÉREZ, G. (2017). El enigma populista. Gino Germani: orígenes y actualidad de la sociología política argentina. En G. Vommaro y M. Gené (Comps.), *La vida social del mundo político: investigaciones recientes en sociología política* (pp. 263-292). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- PERUZZOTTI, E. y DE LA TORRE, C. (2008). *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Flacso-Sede Ecuador.
- PERUZZOTTI, E. (2017). El populismo como ejercicio de poder gubernamental y la amenaza de hibridación de la democracia liberal. *Revista SAAP*, 11(2), 10-30.
- REVECO, J. M. (2019). Un repaso a las teorías sobre el populismo latinoamericano. *Política. Revista de Ciencia Política*, (30), 177-193.
- STANLEY, B. (2008). La delgada ideología del populismo. *Revista de ideologías políticas*. 13 (1), 95-110.
- WEBER, M. (1978). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Amorrortu.
- WEYLAND, K., DE LA TORRE, C., CARLÉS, G. A. y IBARRA, H. (2004). *Diálogos. Releer los populismos*. Centro Andino de Acción Popular.